



Santiago de Querétaro, Querétaro.  
Oficio COPM/067/2020.  
06 de julio de 2020.

**Lic. Martha G. Ducoing Sánchez.**  
Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso  
a la Información Pública.  
**PRESENTE**

Por medio del presente, me es grato enviarle un cordial saludo, y a su vez informarle que respecto al "Criterio 21 de CIMTRA (Programas de Subsidio Otorgados por el Presidente Municipal, Funcionario Público o el Ayuntamiento a cualquier Persona Física o Moral)", correspondiente al **Segundo Trimestre del Ejercicio 2020**, no se ha reportado gasto por este concepto, cabe mencionar que la información otorgada corresponde únicamente a esta Coordinación.

Derivado de lo anterior solicito se tenga dando cumplimiento a esta Coordinación en tiempo y forma.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente  
"Hagamos la diferencia"

  
**Lic. Jorge Humberto Echanove Carrillo**  
Coordinador de la Oficina de la  
Presidencia Municipal